

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS.

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Ulises Jorge Abundes Herrera	Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Jorge Xavier Guevara Ramírez	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Gustavo Díaz Villa	Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
C. Silvia Llinas Díaz	Secretaría de Hacienda Estado de Morelos. En Representación
Lic. Abraham Nava Betanzos	Secretaria de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos En Representación
C.P. Daniel Eliseo Juárez Ramírez	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Rosa María Chávez Salazar	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación
Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos En Representación.
Lic. Bernardo Luis Rosillo Sánchez	Apoderado Fiduciario de NAFIN S.A. En Representación.
C. Enrique Javier Javier Laffitte Bretón.	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
C.P. María Esther Burgos Campos	Comisaria Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

Preside la Sesión, el Licenciado Ulises Jorge Abundes Herrera, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra a la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica, quien sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE

1. Lectura, aprobación y en su caso modificación, del orden del día.
2. Lectura, aprobación y en su caso modificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha trece de febrero de 2013.
3. Informe de labores del 1 de octubre del 2012 al 31 de marzo del año 2013 y resultados de gestión administrativa del plan de austeridad, promoción y remodelación de instalaciones.
4. Informe Financiero al 28 de febrero del año 2013.
5. Informe de Cortesías otorgadas por el Balneario Agua Hedionda. Acuerdo 11-10/12/2008
6. Informe del Juicio Agrario 87/2010. ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.
7. Ratificación del Acuerdo número 07-11/12/2009, emitido en la Sexta Sesión de Comité Técnico del día 11 de diciembre del año 2009, para que la Dirección General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda tenga la facultad de realizar transferencia de forma automática para dar suficiencia presupuestal a las partidas que lo requieran.
8. Propuesta de la Dirección General para mejorar las percepciones de nomina del Personal Administrativo.
9. Propuesta de la Dirección General en relación a las facultades para tramitar adquisiciones, arrendamientos, y prestación de servicios y ratificación del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento, y Prestación de Servicios.
10. Propuesta a los Miembros de Comité Técnico sobre la Firma de las Actas de las Sesiones, exhibición y entrega del documento que acredite como representante del miembro que integra al Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
11. Fe de erratas al Informe Financiero al 31 de Diciembre del año 2012.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se turnó para su firma la lista de asistencia.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Licenciado Lic. Ulises Jorge Abundes Herrera, Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo las diez horas del día Diecisiete de abril del año Dos mil Trece, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico, una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 7 (Siete) de los 8 (ocho), miembros que integran el Comité Técnico, declara que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este Órgano Colegiado, son válidos, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cediendo la palabra a la Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica.

SEGUNDA PARTE

En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Comité Técnico lo siguiente:

1. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone el punto número uno del orden del día, preguntando a los miembros de este Comité Técnico, ¿tienen alguna observación sobre el orden del día propuesto?

Continuado con el uso de la voz el Lic. Rosa María Chávez Salazar, solicita a los Miembros del Comité se sirvan manifestar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, levantando la mano en señal de aprobación.

De lo cual se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA.

2. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 2013.

En uso de la palabra la Lic. Rosa María Chávez Salazar, propone a los miembros del Comité Técnico, dispensar la lectura, y en su caso quien tenga algún comentario o acotación en el Acta se sirva manifestarlo.

Los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban la dispensa de la lectura y aprueban el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha 13 de Febrero del 2013, toda vez que esta fue enviada oportunamente para su análisis.

De lo cual se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2013, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

3. INFORME DE LABORES DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013 Y RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE AUSTERIDAD, PROMOCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta su Informe de labores del 1 de octubre de 2012 al 31 de marzo del año en curso y Resultados de Gestión Administrativa del Plan de Austeridad, Promoción y Remodelación de Instalaciones, señala que el informe comprende la ejecución del mismo y procede a explicar a los miembros de este Comité los anexos que se integran el Punto 3 de la Carpeta Ejecutiva de esta Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

Administración.

A partir del 01 de octubre del año 2012, se implementaron los siguientes programas:

- 1. Programa de Austeridad,
- 2. Reestructuración Organizacional,
- 3. Seguridad a visitantes,

4. Programa de Promoción Comercial,
5. Programa de Apoyos Sociales,
6. Programa de Remodelación y Mantenimiento mayor,
7. Nuevos Proyectos y
8. Operativo de Semana Santa.

1. Ahorro obtenido en el Programa de Austeridad Administrativa.

En el periodo del primero de octubre al 31 de marzo de 2013 El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda tuvo ahorros por la cantidad de \$1'133,362.58 (Un millón ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 58/100 M.N.) a continuación se presenta los rubros en donde se generaron los ahorros:

CONCEPTO	TOTAL AHORRO
Publicidad	\$ 396,752.10
Sueldos y Salarios	209,237.43
Tiempo Extra	49,799.21
Aportaciones de Seguridad Social	397,025.56
Gasolina	63,842.20
Servicios Profesionales	16,706.08
Total	\$ 1'133,362.58

Además se ejecutaron las siguientes acciones:

- Contratación del Seguro de Vida con la Aseguradora Seguros Tepeyac, ya que ofrece las mismas prestaciones a un costo mucho más atractivo obteniendo un ahorro de \$102,000.00 (Ciento dos mil pesos anuales).

2. Restructuración Organizacional.

- Ahorro de más de 650,000.00 anuales por la supresión de las plazas de:
- Dirección de Promoción, Publicidad y Ventas,
- Asesor de la Dirección General del FIBAH,
- Modificación de las funciones del Departamento de Promoción y Publicidad, agregando las funciones de entretenimiento y
- Creación del Departamento de Atención a Apoyos Sociales

2.1 Relación laboral.

- Se conjuró el emplazamiento a huelga, otorgando un 4.5% de incremento al salario del personal sindicalizado.
- Atención a la demanda Laboral interpuesta por el Lic. Raymundo Figueroa Barrera, Ex encargado de la Dirección General del FIBAH; reclamando el pago y cumplimiento de la Indemnización Constitucional.
- Se impartió curso de actualización laboral a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

2.2 Transparencia en la Gestión Administrativa.

Obtención de la calificación de 9.6 en el cumplimiento de la difusión y actualización de la Información Pública de Oficio a través de la página de Internet.

2.3 Asuntos Jurídicos

- Atención al Juicio agrario número de expediente 87/2010, radicado en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 49.
- Atención a la contingencia que ocasionaba el Restaurante el Jacal Queretano, ocasionaba bastantes quejas por el servicio que ofrecía, fue clausurado por la Dirección de Industria y Comercio del Municipio de Cuautla.

3. Seguridad a Visitantes.

Para la Dirección General del Fideicomiso Balneario siempre será la preocupación central, la de ofrecer a los bañistas unas instalaciones dignas, seguras, confiables, cómodas y limpias, con un servicio de calidad y un entorno lleno de armonía, paz y tranquilidad, para esto se ejecutaron las siguientes acciones:

- 3.1 El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda cuenta con un equipo de guarda vidas y personal de enfermería certificados que asisten a los bañistas.
- 3.2 Se les impartieron cursos para renovar la certificación de guarda vidas y personal de enfermería.
- 3.3 Se implementaron medidas de seguridad para asistir a los bañistas
- 3.4 Se adquirió equipo de salvavidas y botiquines de primeros auxilios.

Rentas de espacios en el interior del Balneario

El Fideicomiso da en arrendamiento espacios para la ventas de alimentos, bebidas, frutas de temporada, Masajes-Spa, cuidando siempre que estos establecimientos sean funcionales y cumplan con la las normas sanitarias, e imagen corporativa del balneario.

- Celebración de convenios con expendedores de alimentos y bebidas y otros servicios:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COSTO DE RENTA MENSUAL
Spa Masajes	\$ 4,640.00 con IVA incluido
"Chilis" Venta de alimentos y bebidas	\$ 3,248.00 con IVA incluido
Stand de Frappes y Chamoyadas	\$ 2,668.00 con IVA incluido
Stand de Frutas de Temporada	\$ 3,248.00 con IVA incluido
Escuela de Natación Ranas de Agua Hedionda	\$ 2,900 con IVA incluido

4. Programa de Promoción Comercial.

Para continuar posicionado en el sector turístico al Balneario Agua Hedionda, a partir del 01 de octubre del año en curso, se dio una intensa campaña de promoción comercial, mediante el reparto de cupones 2X1, distribuidos a través de convenios con 114 Empresas: tiendas departamentales, hoteles, restaurantes y todo tipo de negocios en la ciudad de Cuautla Morelos.

Esta campaña de promoción comercial, tiene un trascendental éxito; ya que hasta la fecha tenemos resultados muy positivos, En el periodo de octubre 2012 a marzo 2013, solamente por el rubro de promociones se captó un 29% del total de ingresos representando la cantidad de \$1,550,646.74 (Un millón quinientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y seis pesos 74/100 M.N.).

El total de ingresos por excursionistas en el mismo periodo fue de \$5'438,646.74 (Cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 74/100 M.N.).

Otras Acciones ejecutadas para promocionar al Balneario Agua Hedionda:

Con la finalidad de mantener el posicionamiento como favorito al Balneario Agua Hedionda, en el mes de Octubre del año 2012, inició la campaña de entretenimiento a los visitantes, que consiste en una puesta en escena denominada "Show de la Maestra Clorita y su Nieto Azufrín", hasta la fecha se continúa presentado; ya que desde la primera presentación fue gratamente aceptada por los excursionistas, a continuación se presenta el programa de actividades de entretenimiento:

IV.1 entretenimiento

- Show de la maestra clorita y su nieto azufrín.
- Carpa de la diversión
- Concursos en albercas para niños y adultos.
- Torneos de futbol en cancha con pasto sintético

5. Programas de Apoyos Sociales

El Fideicomiso Balneario Agua hedionda pretende ser socialmente rentable y para esto implementó una serie de programas sociales

- Escuela de Natación "Charalitos" Programa Social creado en coordinación con el 5to. Regimiento Mecanizado de Cuautla, Morelos, consiste en otorgar Becas por tres meses a niños de escasos recursos y sobresalientes en su rendimiento escolar para recibir el curso de natación; en este periodo se beneficiaron 110 niños de educación primaria.
- Grupo Guerreros de Corazón y "Tiburoncito Down", se apoyan a 48 niños y adultos con capacidades diferentes de diversos municipios del Estado de Morelos (Villa de Ayala, Totolapan y Cuautla), a fin de estimular su capacidad motora y coordinación a través de actividades acuáticas, además de fortalecer la convivencia y la integración familiar.
- "Aquaeróbics", consiste en sesiones de ejercicios que se dan tres días a la semana, encausado a hombres y mujeres que deseen practicarlos en el interior de las albercas, con este programa se benefician 104 personas que reciben la instrucción, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.
- Membresías Hidroterapia va enfocado a pacientes con problemas de salud, cuya recuperación requiera de actividad física, se benefician con este programa 24 personas.
- Niños y Damas del Voluntariado de Cuautla, Morelos, este programa se desarrolló en coordinación con el 5to. Regimiento Mecanizado de Cuautla, Morelos; con el cual se benefician 55 personas que entran gratuitamente al Balneario Agua Hedionda.
- "Mas vida a tus 60", constituido para beneficiar a los adultos mayores de la tercera edad que residen en el Estado de Morelos; consiste en el acceso libre al balneario todos los días de la semana, se tiene registrado para recibir este beneficio 1558 personas.

Para apoyar la economía familiar y fomentar la convivencia e integración, se llevaron a cabo programas de descuento para la comunidad en general, han recibido este beneficio 52 mil 352 personas, de los cuales 4 mil 863 personas fueron adultos mayores de la tercera edad (INAPAM) y 24 mil 312 personas del programa promocional 2X1

6. Programa de remodelación y mantenimiento mayor

A partir del 3 de Octubre del año pasado la nueva administración inició el **programa de remodelación y mantenimiento mayor de instalaciones**. Con los ahorros generados y el éxito de nuestros programas comerciales, nos permiten llevar a cabo el Programa de Remodelación y Mantenimiento Mayor de las instalaciones del Balneario, en donde se ha invertido aproximadamente ochocientos ochenta y cinco mil pesos en el que se destaca lo siguiente:

6.1 Exteriores

- Jardineras
- Ampliación de la avenida para mejorar la vialidad
- Instalación de una nueva taquilla

6.2 Interiores

- Jardineras
- Cancha de futbol con pasto sintético
- Vestidores planta baja
- Pisos, Pasillos y columnas planta baja
- Vestidores secciones "A" "B" "C"
- Modulo de baños planta baja caballeros
- Modulo de baños esquina sección "E" "F" caballeros
- Andadores de alberca

7. Nuevos proyectos

Reza un proverbio vikingo que en la sauna se evapora hasta la ira. Y es que este medio de relajación ofrece incontables ventajas: desintoxica la piel, purifica el organismo, dilata los bronquios, regula la presión sanguínea, mejora el ritmo cardíaco y circulatorio.

De aquí nace la idea, además de ofrecer un producto a visitantes de un segmento diferente; un producto que sin duda alguna, dará un valor agregado a los servicios que dispone el Balneario Agua Hedionda, como lo serán los "BAÑOS DE VAPOR Y SAUNA", los cuales se basan en la tradición, en sus aguas e instalaciones del balneario. Partiendo de esta base, el balneario dispondrá en un futuro de una infraestructura destinada para los baños de vapor y sauna construido con maderas ideales para el servicio a que se dedicará.

Los servicios que ofrece actualmente el balneario se verán magníficamente complementados con el baño sauna.

7.1 BAÑOS DE VAPOR Y SAUNA

Construido con maderas ideales, un producto diferente, para un segmento diferente de clientes; un producto que sin duda alguna, dará un valor agregado a los servicios que oferta el Balneario Agua Hedionda, como lo serán los "BAÑOS DE VAPOR Y SAUNA", los cuales se basarán en la tradición, en las aguas e instalaciones del balneario.

Otros Proyectos

- 7.2 Cancha de futbol con pasto sintético
- 7.3 Modulo dos de juegos infantiles
- 7.4 Sistema de riego

8. Operativo de semana santa

Acciones ejecutadas para dar seguridad y confianza al excursionista

- 8.1 Personal de Guardavidas y Enfermería para salvaguardar la integridad de los bañistas.
- 8.2 Personal de Guardavidas en vigilancia extrema para salvaguarda de los bañistas.
- 8.3 Implementación de punto limpio en semana santa
- 8.4 Resultado del operativo de semana santa: Saldo blanco.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con el informe presentado en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 03-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LABORES DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013 Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE AUSTERIDAD, PROMOCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES.

4. INFORME FINANCIERO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

El C. Enrique Laffitte Bretón en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) los informes mensuales del desarrollo de actividades.

La cuenta se integra de los siguientes informes que contienen información al 31 de marzo del Ejercicio 2013: *(se anexan)*

1. Estado de Situación Financiera;
2. Estado de Actividades;
3. Estado de Flujo de Efectivo;
4. Estado de Variación en el Patrimonio;
5. Estado de Ingresos Presupuestales;
6. Estado de Egresos Presupuestales y
7. Notas a los Estados Financieros.

Estos documentos presentan el informe del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos correspondientes al periodo del 01 de Enero al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2013, así como el avance de los objetivos generales fijados por esta administración, dichos objetivos consisten en avanzar en el cumplimiento de las expectativas de esta administración que es fortalecer la actividad productiva para lograr mejores condiciones económicas, privilegiar aquellas actividades que generen empleo y asegurar un manejo transparente de los recursos.

Para dar mayor claridad y transparencia; las cifras que se presentan en los cuadros que integran la presente cuenta, se plasma la información referente al presupuesto vigente aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y sus modificaciones presupuestales conforme lo establece el **Acuerdo 07-11/12/2009.- Los miembros de Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para realizar transferencias de forma automática para dar suficiencia a las partidas que integran el Presupuesto de Egresos autorizado que se esté ejerciendo, asimismo el Director General informará al Comité Técnico, en cada sesión, las transferencias realizadas.**

Por lo antes expuesto, se informa a los Miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda la información contable del periodo del 01 de enero al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2013, para su aprobación respectiva conforme lo establece el artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

Estado de Situación Financiera al 28 de febrero del ejercicio 2013 comparándolo con cifras al 31 de diciembre del año 2012, se observa el aumento y disminución en el activo, Pasivo y Patrimonio:

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO FEB - 2013 - DIC-2012				
ACTIVO			CAMBIOS	
ACTIVO CIRCULANTE	feb-13	dic-12	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Efectivo y Equivalente	\$ 179,667.04	\$ 287,261.84	\$ -	\$ 107,594.80
Efectivo	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
Bancos/Tesorería	\$ 148,906.42	\$ 229,975.79	\$ -	\$ 81,069.37
Inversiones Temporales (Hasta 3 Mese)	\$ 760.62	\$ 27,286.05	\$ -	\$ 26,525.43
Otros Efectivos y Equivalente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	\$ 99,051.79	\$ 8,376.19	\$ 90,675.60	\$ -
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 81,586.24	-\$ 0.00	\$ 81,586.24	\$ -
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 17,465.55	\$ 8,376.19	\$ 9,089.36	\$ -
Inventarios	\$ 61,821.24	\$ 65,167.98	-\$ 2,002.49	\$ 1,344.25
Inventario de Mercancías para Venta	\$ 1,486.20	\$ 2,830.45	\$ -	\$ 1,344.25
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ 60,335.04	\$ 62,337.53	-\$ 2,002.49	\$ -
Total Activo Circulante	\$ 340,540.07	\$ 360,806.01	\$ 88,673.11	\$ 108,939.05
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 5,880.00	\$ 5,880.00	\$ -	\$ -
Deudores Diversos	\$ 5,880.00	\$ 5,880.00	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 5,401,582.46	\$ 5,458,200.58	\$ -	\$ 56,618.12
Terreno	\$ 1,168,806.37	\$ 1,168,806.37	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ 4,232,776.09	\$ 4,289,394.21	\$ -	\$ 56,618.12
Bienes Muebles	\$ 1,466,608.98	\$ 1,467,395.64	\$ -	\$ 786.66
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 421,408.88	\$ 421,408.88	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 22,936.94	\$ 22,936.94	\$ -	\$ -
Equipo de Transporte	\$ 497,181.73	\$ 497,181.73	\$ -	\$ -
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ 458,732.42	\$ 458,732.42	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ 66,349.01	\$ 67,135.67	\$ -	\$ 786.66
Activos Intangibles	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -
Depreciación, Deterioro, y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 1,037,361.33	-\$ 1,024,556.25	-\$ 12,805.08	\$ -
Depreciación Acumulada Muebles	-\$ 1,037,361.33	-\$ 1,024,556.25	-\$ 12,805.08	\$ -
Otros Activos Diferidos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -
Total Activos no Circulantes	\$ 5,844,710.11	\$ 5,908,919.97	-\$ 6,805.08	\$ 57,404.78
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 6,185,250.18	\$ 6,269,725.98	\$ 81,868.03	\$ 166,343.83
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	feb-13	dic-12		
Cuentas por Pagar a corto Plazo	\$ 379,680.91	\$ 613,098.01	\$ -	\$ 233,417.10
Retenciones y contribuciones por Pagar a c. Plazo	\$ 351,149.48	\$ 361,400.57	\$ -	\$ 10,251.09
Proveedores por pagar a corto plazo	-\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ 0.01

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 28,531.44	\$ 251,697.44	\$ -	\$ 223,166.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Pasivo Circulante	\$ 379,680.91	\$ 613,098.01	\$ -	\$ 233,417.10
PASIVO NO CIRCULANTE				
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -
Total de Pasivo no circulante	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 4,379,680.91	\$ 4,613,098.01	\$ -	\$ 233,417.10
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	\$ 2,004,151.14	\$ 2,004,151.14	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-\$ 198,581.87	-\$ 347,523.17	\$ 148,941.30	\$ -
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 148,941.30	-\$ 1,233,739.51	\$ 1,382,680.81	\$ -
Resultados de Ejercicio Anteriores	-\$ 347,523.17	\$ 886,216.34	-\$ 1,233,739.51	\$ -
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 1,805,569.27	\$ 1,656,627.97	\$ 148,941.30	\$ -
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 6,185,250.18	\$ 6,269,725.98	\$ 148,941.30	\$ 233,417.10

Ingresos:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda autorizo el presupuesto de Ingresos por un monto de \$12'418,729.73 (Doce millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintinueve pesos 73/100 M.N.), logrando captar el 13.62% de ingresos por la cantidad de \$ 1'691,391.12 (Un millón seiscientos noventa y un mil trescientos noventa y uno 12/100 M.N.).

Egresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, autorizo el presupuesto de Egresos por un monto de \$12'418,729.73 (Doce millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintinueve pesos 73/100M.N.), ejerciendo del 01 de enero al 28 de febrero del año 2013 la cantidad \$1'474,893.22 (Un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.).

Obteniendo un ahorro presupuestal de \$216,497.90 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 90/100 M.N.).

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con el informe presentado en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 04-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL RESULTADO REPORTADO CON EL INFORME FINANCIERO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

5. INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS POR EL BALNEARIO AGUA HEDIONDA. ACUERDO 11-10/12/2008

Antecedente: ACUERDO 11-10/12/2008.- Los miembros de Comité Técnico dejan sin efectos el Acuerdo 05-22/03/2002 y aprueban por unanimidad de votos autorizar al Director

General del FIBAH a otorgar cortesías hasta por 300 en lo que corresponde del mes de Diciembre del año dos mil ocho, así como a partir del mes Enero del año dos mil nueve serán 600 cortesías bimestrales, y en el supuesto de haber un excedente en relación a cada bimestre, el Director General del FIBAH contará con el visto bueno del Secretario de Turismo para un probable incremento a las mismas.

Informe de cortesías otorgadas correspondientes al periodo de Enero a Febrero del año 2013:

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA			
REPORTE DE CORTESIAS OTORGADAS			
Ejercicio 2013			
Beneficiario	Enero	Febrero	Total
5o. Regimiento Mecanizado Cuautla	100	100	200
Costo Unitario	\$ 49.11	\$ 49.11	\$ 49.11
Total	\$ 4,911.00	\$ 4,911.00	\$ 9,822.00

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con el informe presentado en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 05-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS POR EL BALNEARIO AGUA HEDIONDA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 11-10/12/2008.

6. INFORME DEL JUICIO AGRARIO 87/2010. ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO DEL DISTRITO 49, EN CUAUTLA MORELOS.

En la Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las 09:30 hs. Reunidos en la sala de audiencias del Tribunal Unitario Agrario Distrito 49, para que tenga verificativo la recepción y desahogo de la audiencia jurisdiccional prevista en los artículos 170 y 185 de la Ley Agraria; ante la presencia de la Doctora Erika Lisstee Reyes Morales, magistrada de ese Tribunal, asistida por el Lic. José Guadalupe Razo Isla, Secretario de Acuerdo que autoriza y da fe.; se hace constar la comparecencia de la parte actora: Francisca Urzúa Flores, Valentín Vázquez Gutiérrez y Joel Vidal Campos, en su carácter de Presidenta, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del poblado de Otilio Montaña, Cuautla, Morelos, asistidos por su asesor jurídico Lic. Marcelo Salazar Martínez.

se hace constar la comparecencia de la parte demandada Lic. Celia Margarita Hernández Torres, representante de Gobierno del Estado de Morelos, Secretaria de Gobierno del Estado, Secretaria de Turismo del Estado, Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado actualmente Secretaria de Hacienda, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado, Lic. Miguel Clemente Jacinto, apoderado legal del C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, la

incomparecencia del Licenciado Carlos Gutiérrez Sotomayor en representación de Nacional Financiera S.N.C.; la incomparecencia de Susana Montero Castillo no obstante de haber sido debidamente notificada, se hace constar la inasistencia del testigo José Luis Uriostegui Salgado. Toda vez que no fue posible su notificación.

Por lo anterior se fija la audiencia para las once horas del día Trece de Mayo del año dos mil trece.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con el informe presentado en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 06-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE DEL JUICIO AGRARIO 87/2010. ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO DEL DISTRITO 49, EN CUAUTLA MORELOS.

7. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 07-11/12/2009, EMITIDO EN LA SEXTA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA TENGA LA FACULTAD DE REALIZAR TRANSFERENCIA DE FORMA AUTOMÁTICA PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.

La Dirección General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda realiza las erogaciones en base al presupuesto de egresos autorizado por el Comité Técnico, la operatividad del balneario es muy dinámica y con mucha frecuencia se tiene que dar suficiencia presupuestal a algunas partidas para adquirir los materiales y suministros para otorgar oportunamente los servicios que se ofrecen. Razón por lo cual en la sexta Sesión de Comité Técnico celebrada el día 11 de diciembre del año 2009, los miembros que integran el Comité Técnico emitieron el siguiente acuerdo :

Acuerdo 07-11/12/2009.- Los miembros de Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para realizar transferencias de forma automática para dar suficiencia a las partidas que integran el Presupuesto de Egresos autorizado que se esté ejerciendo, asimismo el Director General informará al Comité Técnico, en cada sesión, las transferencias realizadas.

Por lo anteriormente expuesto, amablemente solicito la ratificación del acuerdo para que el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, tenga la facultad de realizar transferencia de forma automática para dar suficiencia presupuestal a las partidas que lo requieran del presupuesto de egresos que haya autorizado el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con la propuesta presentada en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 07-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE FORMA AUTOMÁTICA PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO QUE SE ESTÉ EJERCIENDO, ASIMISMO EL DIRECTOR GENERAL INFORMARÁ AL COMITÉ TÉCNICO, EN CADA SESIÓN, LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS.

8. PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA MEJORAR LAS PERCEPCIONES DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece las atribuciones del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) lo siguiente:

Como reconocimiento a la voluntad de trabajo que han mostrado de manera permanente los 19 empleados administrativos que sirven al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, por su profesionalización, dedicación y labor diaria que brindan. Con la finalidad de apoyar el poder adquisitivo de estos empleados, en base a lo establecido en el artículo 65 fracción IX de la misma Ley, someto a la consideración de los Miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda la propuesta para incrementar el 6% del sueldo el cuál para no impactar severamente al presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, el incremento se otorgará mensualmente en Vales de Despensa.

Se comenta que desde el mes de agosto de año 2010, los empleados no tienen incremento salarial, aclarando que al Director General, el Director de Administración y el Comisario Público no reciben este beneficio.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con la propuesta presentada en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 08-17/04/2013.- CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIALMENTE AL TRABAJADOR Y A SU FAMILIA, LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA LA PRESTACIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL QUE CONSISTE EN UNA DESPENSA MENSUAL OTORGADA EN VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL SIGUIENTE TABULADOR:

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
PRESTACIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL QUE CONSISTE EN UNA
DESPENSA MENSUAL OTORGADA EN VALES DE DESPENSA
A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA
A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2013**

No.	PUESTO	VALES DE DESPENSA MENSUAL
1	Jefe de Apoyo y atención a Apoyos Sociales	\$ 480.00
2	Jefa de Recursos Financieros y Contabilidad	\$ 480.00

3	Jefa de Recurso Humanos y Materiales	\$ 480.00
4	Jefe de Asuntos Jurídicos	\$ 480.00
5	Jefe de Promoción Publicidad y entretenimiento	\$ 480.00
6	Jefe de Operaciones	\$ 480.00
7	Jefa de Servicios Generales	\$ 480.00
8	Auxiliar Administrativo	\$ 330.00
9	Auxiliar Administrativo	\$ 330.00
10	Auditor	\$ 330.00
11	Taquillera	\$ 300.00
12	Taquillera	\$ 300.00
13	Almacenista	\$ 300.00
14	Secretaria	\$ 300.00
15	Chofer	\$ 300.00
16	Técnico de Mantenimiento en Herrería	\$ 300.00
17	Técnico de mantenimiento en Pintura	\$ 300.00
	TOTAL	\$ 6,450.00

9. PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN RELACIÓN A LAS FACULTADES PARA TRAMITAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RATIFICACIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, somete a la consideración del Comité Técnico la propuesta del este punto a debatir, expone lo siguiente:

En relación al trámite de de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios requeridos por el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, nos permitimos solicitar la ratificación del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda; mismo que está integrado de la siguiente manera:

Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

NOMBRE	NOMBRE Y YCARGO
C. Enrique Javier Laffitté Bretón. Director General del FIBAH.	Presidente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
C. Raymundo Nieves Rueda, Director Administrativo del FIBAH	Secretario Técnico Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH.	Representante Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba, Jefe de Departamento de Promoción y Publicidad del FIBAH	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

<p>Vacante Humberto Rufino Marquina Rivera, Jefe de Operaciones del FIBAH.</p>	<p>Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.</p>
<p>C.P. Rosa Elia Espinoza Gómez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del FIBAH.</p>	<p>Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.</p>
<p>C.P. María Esther Burgos Campos, Comisaria Pública del FIBAH.</p>	<p>Invitado Permanente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.</p>

Con relación a las reglas de operación emitidas por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de enero del 2013 y con número de Acuerdo 03/ORD01/16/01/2013, se propone las siguientes reglas de operación para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

- Reglas de Operación para compras hasta \$25,000.00.

Sobre el particular me permito informar a este Comité Técnico, que de conformidad con el artículo 3 fracciones IV, 46 párrafo tercero, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, es un Organismo Auxiliar del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado.

El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, conforme lo establecen los artículos, 47, 49 y 62 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, su constitución se formaliza a través de un contrato de fideicomiso, cuenta con un Comité Técnico, se encuentra dotado con personalidad jurídica, patrimonio propio y una estructura orgánica, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Turismo.

Administra y dispondrá de sus recursos en base al presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por el Comité Técnico de este Fideicomiso.

El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, no se encuentra contemplado en el decreto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio 2013; no recibe subsidios ni transferencias de la Secretaría de Hacienda, es decir Administra y dispone de sus propios recursos generados por los servicios que ofrece como balneario, aplicándolos presupuestalmente en base al presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por el Comité Técnico.

Por lo anteriormente expuesto, se propone lo siguiente:

Adquisiciones Directas.- Continuar con las compras directas hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por partida genérica mensual, procurando reunir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás características convenientes.

Compras por Invitación para adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios de \$25,001.00 a 100,000.00, dejando evidencia de la invitación y/o cotización de tres proveedores, autorizado por el Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, rindiendo informe al Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Compras por Invitación para adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios mayores de \$100,000.00, (Cien mil pesos 00/100 M.N.) dejando evidencia de la invitación y/o cotización de tres proveedores, sometidos al Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, ratificados por el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con la propuesta presentada en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 09-17/04/2013.- EN RELACIÓN A LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, PARA QUE ESTE EN POSIBILIDADES PARA TRAMITAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ESTE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, ASIMISMO SE RATIFICA A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

10. PROPUESTA A LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO SOBRE LA FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, EXHIBICIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL MIEMBRO QUE INTEGRA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

En el uso de la voz el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, somete a la consideración del Comité Técnico la propuesta del este punto a debatir, expone lo siguiente:

Con el afán de dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo que Establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, se propone a los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda lo siguiente:

En relación al apartado IV.1, fracción e).- Párrafo Tercero, de la normatividad que se invoca; establece que no será dable que los miembros de los órganos colegiados que asistan a través de representantes, opten por cambiar a estos en cada sesión que se convoque, las sustituciones solo procederán en los casos debidamente justificados.

Por lo antes expuesto, se solicita amablemente a este Comité Técnico, que los miembros que participan en cada sesión ya sea Ordinaria o Extraordinaria siempre asista la misma persona, y en caso de que en la próxima Sesión de Comité Técnico concurra otra persona diferente a la que asistió en la sesión anterior, ya sea como titular o representante del titular, esté autorizado para firmar el acta de la sesión anterior.

También se solicita a los participantes que representen a algún Miembro Titular que integra el Comité Técnico, exhiba y entregue al Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, copia del documento que lo acredite como tal.

Esto es con la única finalidad de que todas las actas de Comité Técnico estén firmadas por cada una de los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y formar oportunamente el apéndice de la misma.

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con la propuesta presentada en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 10-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, EXHIBICIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL MIEMBRO QUE INTEGRA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

11. FE DE ERRATAS AL INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

El C. Enrique Javier Laffitte Bretón, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracciones X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentó al los Miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio 2012 y sus Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, debiendo haberse insertado las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

Continuado el de la voz, expone que en esta carpeta ejecutiva, se anexan los Estados Financieros del ejercicio 2012 con sus respectivas Notas que forma parte de los mismos; corrigiendo así la irregularidad antes mencionada.

La cuenta se integra de los siguientes informes que contienen información al 31 de Diciembre del Ejercicio 2012:

1. Estado de Situación Financiera;
2. Estado de Actividades;
3. Estado de Flujo de Efectivo;
4. Estado de Variación en el Patrimonio;
5. Estado de Ingresos Presupuestales,
6. Estado de Egresos Presupuestales y
7. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

La Lic. Rosa María Chávez Salazar, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, señala que si no hay alguna otra observación, somete a votación del Comité si están de acuerdo con la fe de erratas al Informe Financiero al 31 de Diciembre del año 2012. propuesta presentada en este punto del orden del día por el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 11-17/04/2013.- LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA FE DE ERRATAS AL INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO

2012, PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

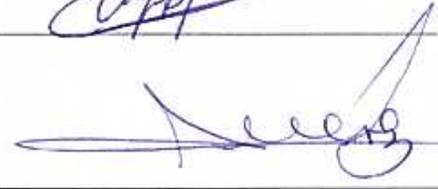
12. ASUNTOS GENERALES.

No hubo comentarios

13. CLAUSURA.

En uso de la palabra el Lic. Ulises Jorge Abundes Herrera, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agradece a todos su presencia y declara que siendo las 12:15 horas del día diecisiete de abril del año 2013, se da por terminada, la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por validos todos los acuerdos emitidos. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Estuvieron presentes

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Ulises Jorge Abundes Herrera Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
Lic. Jorge Xavier Guevara Ramírez Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
Lic. Gustavo Díaz Villa Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
C. Silvia Llinas Díaz Secretaría de Hacienda Estado de Morelos. En Representación.	
Lic. Abraham Nava Betanzos Secretaria de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
C.P. Daniel Eliseo Juárez Ramírez Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.	
Lic. Rosa María Chávez Salazar	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos.
En Representación.

Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo
del Estado de Morelos.
En Representación.

Lic. Bernardo Luis Rosillo Sánchez
Apoderado Fiduciario de NAFIN S.A.
En Representación.

C. Enrique Javier Javier Laffitte Bretón
Director General del Fideicomiso Balneario
Agua Hedionda.

C.P. María Esther Burgos Campos
Comisaria Público del Fideicomiso Balneario
Agua Hedionda.

X
a

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO
AGUA HEDIONDA, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2013.